

COMPAÑIA OLIMPYCORP S.A NOTAS
A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DEL 2015

1. IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía OLIMPYCORP S.A fue constituida en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, Republica del Ecuador, mediante Escritura Pública ante el notario segundo del cantón Guayaquil el 9 de Septiembre del 2008 y aprobada por la superintendencia de compañías con No expediente 4551.

El representante legal de la Compañía es la Sra. Florencia Game María Lourdes con un periodo de duración de dos años.

Su domicilio principal se encuentra ubicado en la calle Mirtos No 607 Ficus y AV. Las Monjas del cantón Guayaquil. Y su No de RUC 0992655461001.

La actividad económica de la compañía OLIMPYCORP S.A, es la Instalación, Mantenimiento y Reparación de cañerías sanitarias.

2.- BASES PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

a.- Preparación de los Estados Financieros.-

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad(NIC), las Normas Internacionales de información financiera (NIIF) , la Ley de compañías promulgadas por la Superintendencia de compañías, además por las disposiciones establecidas en la ley de régimen tributario interno y su reglamento de aplicación a la ley.

Las cifras presentadas por la compañía se encuentran en dólares de los estados unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en el año 2000 y en idioma castellano.

b.- DISPONIBILIDAD

Se considera como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tiene una disponibilidad inmediata.

c.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se registran los valores de adquisición según correspondan.

Las ganancias o pérdida resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año q se realizan.

d.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.-

La Compañía reconoce ingresos por la instalación, mantenimientos y reparación de cañerías sanitarias cuando se brinda el servicio al cliente.

e.- RECONOCIMIENTOS DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.

Son reconocidos en el momento que se recibe el bien o servicio con cargo a resultados del ejercicio.

f.- RESERVA LEGAL.-

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una Reserva Legal hasta q el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

g.- IMPUESTO A LA RENTA.-

Comprende el impuesto corriente por pagar sobre los ingresos gravables del año según disposiciones tributarias establecidas.